

Resolución de Consejo Directivo **257 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.863/2021 – Convalidar finalización de funciones - Sr. Luis E.
Daza Marino - AD2 - MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
03/07/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 168/2026 - NAT - UNSa - relacionada con la finalización de funciones del Sr. Luis Eduardo Daza Marino - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MICROBIOLOGÍA AGRICOLA" - de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central, a partir del 01 de enero de 2026 y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 23 de junio de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

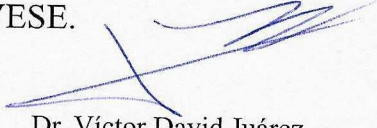
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

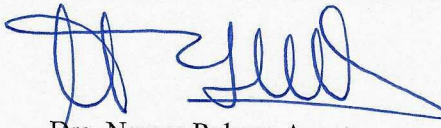
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 168/2026 – NAT – UNSa - relacionada con la finalización de funciones del **Sr. LUIS EDUARDO DAZA MARINO** – DNI N 94.855.959 en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA" - de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2026 y emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Sr. Daza Marino, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVASE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales